

DECRETO Nº **5513** -PEyM.-

EXP. Nº 1701-8-2022

SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 MAYO 2022

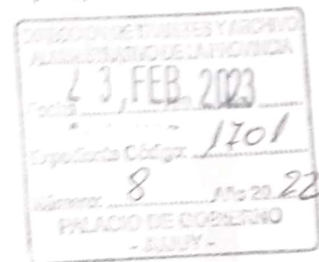
VISTO y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director de Gobierno Digital dependiente de la Secretaría de Modernización del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:



**ARTICULO 1º.-** Designase al Abogado **MARCELO GERMAN GENZEL**, D.N.I. Nº 17.402.431, Director de Gobierno Digital dependiente de la Secretaría de Modernización del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a partir de la fecha del presente Decreto.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal, para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización y archívese.

  
ISOLDA CALSINA  
Ministra de Planificación  
Estratégica y Modernización



  
CPN. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



  
JORGE FERNANDO CONDOR  
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO  
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA